

**Acuerdo de 1 de febrero de 2017 del Tribunal Único, por el que se publica la puntuación obtenida en la fase de concurso por los aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de enero de 2016, para el turno de ascenso para el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.**

El Tribunal Único nombrado por Orden de 16 de enero de 2017 (D.O.E. nº 14, de 20 de enero de 2017) para valorar los méritos de la fase de concurso de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de enero de 2016 para el ascenso del personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de conformidad con lo establecido en las Bases 6 y 8.2 de la convocatoria citada, y una vez resuelta la fase de concurso, ha acordado:

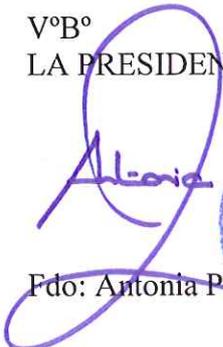
Primero: Hacer pública la puntuación obtenida en la fase de concurso por los aspirantes que han superado la fase de oposición en las Categorías / Especialidades relacionadas en anexo del presente acuerdo.

Segundo: Dar publicidad al presente acuerdo en las Oficinas de Respuesta Personalizada, en los Centros de Atención Administrativa, y adicionalmente, en la dirección de Internet <https://ciudadano.gobex.es>.

Tercero: De acuerdo con la Base 8.2 de la orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente a la publicación, para efectuar reclamaciones a dicha puntuación. Las reclamaciones irán dirigidas al Tribunal Único con sede en la Dirección General de Función Pública, Edificio III Milenio, Módulo 1, Avda. de Valhondo, s/n de Mérida.

En Mérida, a 1 de febrero de 2017

VºBº  
LA PRESIDENTA

  
Fdo: Antonia Polo Gómez



EL SECRETARIO

  
Fdo: Evelio Gómez Pache.

Listado de Puntos del Concurso de Méritos - TURNO ASCENSO - 2016

Grupo: Grupo V Fase: Fase de Concurso  
Categoría: Camarero Limpiador Concurso de Méritos  
Turno: Turno de Ascenso

Número de Aspirantes: 12

Nº	Nº de Control	Nif	Apellidos	Nombre	Nota
1	189909	76008899V	ALONSO BERMEJO	MARIA LAURA	2,232
2	189773	53260218S	ARCOS SANCHEZ	DIEGO	4,099
3	189170	34770444X	BLAZQUEZ CABALLERO	MARIA DEL PILAR	2,513
4	189457	28954361Y	CABALLERO GALAN	JUAN FRANCISCO	1,843
5	190153	08866863H	CORBACHO POYATOS	JORGE MANUEL	1,874
6	189412	04192595V	ENCINAS GARCIA	NURIA	4,785
7	190547	80062782N	GARCIA FARRONA	JOSE ANTONIO	2,456
8	189057	11764705K	GARCIA RODRIGUEZ	MARIA SOLEDAD	4,288
9	189877	07442506M	MARTIN TORRECILLA	MARIA NIEVES	2,876
10	189386	07011594K	REYES RUFO	CARLOS RAUL	2,745
11	189175	80073437H	RONQUILLO CHAMORRO	JUAN JOSE	3,446
12	189375	80066921B	SANTOS MERINO	PEDRO	2,560

En Mérida a 01 de febrero de 2017

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

  
Fdo. Antonia Polo Gómez

EL SECRETARIO

  
Fdo: Evelio Gómez Pache